

PARRAL, 22 de julio de 2009.

DECRETO

N° 459 /

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada "CONSTR. DIVERSAS OBRAS, PARRAL; CONSERV. REP. Y MEJOR LICEO B-30 F. HEISE"
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 07 de mayo de 2009.
- 3) El Decreto N° 260, de fecha 12 de mayo de 2009, que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) Solicitud de recepción provisoria de Vibrados el Maitén Ltda. de fecha 03 de julio de 2009.
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **DESÍGNESE**, a los siguientes funcionarios municipales, para integrar la comisión de recepción provisoria de la obra; "CONSTR. DIVERSAS OBRAS, PARRAL; CONSERV. REP. Y MEJOR LICEO B-30 F. HEISE".

- 1.- DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
- 2.- DIRECTORA DE SECPLAN
- 3.- ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**ANÓTESE, REFRÉNDENSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.** Con los antecedentes que corresponda a la carpeta de Contraloría General de la República, Región del Maule, para su archivo.



JAVIER CARVALLO SAEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCCC/JCS/AAM/efc.  
**DISTRIBUCIÓN**

- Carpeta Contraloría Regional del Maule
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico.
- Archivo Control